PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla ,Diciembre 05 del 2020

Señor
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No 1335615/2020
Coordinador Programas Especiales
Centro Comercio y Servicios
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No **1335615 del año 2020**

NESTOR JUNIOR PIZARRO GUTIERREZ, identificad0 con la cédula de ciudadanía No. 1.129.572.906 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($36.190.835,00) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 11 pagos a). Un pago correspondiente a días de febrero por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($3.126.119). b). Un pago correspondiente a días de Diciembre por valor de SEISCIENTOS UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS M/CTE ($601.176). c). Nueve pagos iguales correspondientes a Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SESENTA PESOS M/CTE ($3.607.060,00) respectivamente. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.
Plazo: Será hasta el 05 deDiciembre de 2020.

OBJETO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL AREA DE VENTA EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, SEGUIMIENTO A LA FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias, 2) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato, 3) De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato. 4) Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental,	**Del 01 al 05 de Diciembre** Orientar procesos de formación Virtual a los aprendices de grado 10 y 11 de las Instituciones Educativas articuladas de las fichas: 2057334, 2100117 1830136. -	Reporye Horas Sofia, Menu Lms Territorium
	5) Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato, 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo,	Orientar procesos de formación virtual a los aprendices del grado 11 y 10 de las Instituciones Educativas articuladas de las fichas: 1830136, 2057334, 2100117 .	Aplicativo Sofía.

	informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, 7) Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo, 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad,		
	9) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente, 10) El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).11) Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del	Se realizó los respectivos exámenes médicos preocupacionales.	Se entregó el certificado de exámenes preocupacionales en la oficina de contratación.

	contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.		
	12) El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios. 13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final, 14) EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley,	°Se realizó el examen de inducción al subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. °Se realizaron los pagos correspondientes a salud, pensión y ARL.	° Se entregó el certificado de inducción al subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a contratación. ° Se anexan soportes de pago a contratación.
	15) EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA.	Verificación y actuación queda en mano de la entidad SENA

	lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños, 16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda 17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento		
	18) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual,19) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008,	Se realizaron los pagos correspondientes a salud, pensión y ARL Se realizan informes mensuales de la ejecución del contrato y todo lo demás que se requieran para la ejecución del contrato	Se anexan soportes de pago a contratación. Se entregan informes mensuales y todo lo requerido para la ejecución del contrato.

	la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. 20) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).		
	PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento generados en las órdenes de viaje debidamente	No aplica	No aplica

	celebradas dentro de los 5 días siguientes a la finalización de la misma.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados ,planilla No **9411816168 .** expedido por **Aportes en línea** correspondiente al mes de **Noviembre** del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Contratista
NESTOR JUNIOR PIZARRO GUTIERREZ
C.C. No. 1.129.572.906

Recibí a satisfacción:

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
Supervisor Contrato No. 1335615/2020
Coordinador programas especiales

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NESTOR JUNIOR PIZARRO GUTIERREZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 05/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2057334 - OPERACIONES DE CAJA Y SERVICIOS EN ALMACENES DE CADENA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LOS OBJETOS APLICANDO LAS TÉCNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR CON CLIENTES DE ACUERDO CON POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SERVICIO DE LA COMPAÑÍA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANEJAR VALORES E INGRESOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. (EQUIVALE A LA NORMA NTS 005 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 28,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 28,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: NESTOR JUNIOR PIZARRO GUTIERREZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1335615 de 05 de Febrero a 05 de Diciembre del año

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NESTOR JUNIOR PIZARRO GUTIERREZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 1.129.572.906

OBJETO DEL CONTRATO Impartir formación profesional en el área de venta en los diversos programas de formación titulada presencial, virtual y/o complementaria que maneja el centro de comercio y servicios del SENA regional atlántico en el marco del programa de articulación con la media, seguimiento a la formación y seguimiento etapa productiva.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

2) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.

3) De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.

4) Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental.

5) Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

7) Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.

8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.

9) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

10) El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

11) Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.

12) El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios.

13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final,

14) EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

15) EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

18) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

19) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

20) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

LUGAR DE EJECUCIÓN: BARRANQUILLA –ATLÁNTICO-CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de Ejecución es de 10 meses y 00 días, sin exceder el 05 de Diciembre de 2020 de la presente vigencia presupuestal. Y empezará a contar a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 05 DE FEBRERO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 05 DE DICIEMBRE DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: 05 DE FEBRERO DE 2020 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2020.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: $36.190.835,00

SUPERVISOR: Gabis De Jesús Amaya Torres -

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 6.763.555

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$36.190.835,00
Valor Ejecutado	$36.190.835,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades :

Impartir formación profesional en el área de: ventas y operaciones de caja y almacenes de cadena en los diversos programas de formación titulada presencial, virtual y/o complementaria que maneja el centro de comercio y servicios del Sena regional atlántico en el marco del programa de articulación con la media, seguimiento a la formación y seguimiento etapa productiva de las siguientes fichas :

Fichas: 2100117, 2057334, 1830136.

Se relacionan las competencias y resultados de aprendizaje que aprobaron los aprendices satisfactoriamente correspondientes a las Ficha: 1830136 de Grado once.

Competencia: Interactuar con clientes de acuerdo con políticas y estrategias de servicio de la compañía.

Resultados de Aprendizaje:

- Suministrar información a los clientes sobre la organización, productos y servicios de acuerdo con los manuales, lineamientos y los estándares de servicio establecidos por la organización.
- Resolver situaciones, inquietudes y solicitudes de servicio, con base en las necesidades del cliente de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la organización.
- Manejar relaciones interpersonales con principios éticos y de comunicación de acuerdo con la misión y visión corporativa de la organización.

Competencia: Manejar valores e ingresos relacionados con la operación del establecimiento.

Resultados de aprendizaje:

- Consolidar las cuentas y los reportes de inconsistencias de acuerdo con las facturas, soportes y el manual de procedimiento establecido.
- Clasificar los pagos recibidos teniendo en cuenta la conversión de divisas según la

operación, las políticas de la empresa y la normatividad vigente.

Ficha: 1830136

Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Los siguientes aprendices aprobaron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje cumpliendo con la entrega de todas sus evidencias y todos los juicios están debidamente evaluados en Sofía Plus.

Número de Documento	Nombre Completo	Estado del Juicio Evaluativos.
1002163629	ALDAIR DAVID NARVAEZ PACHECO	APROBADO
1001891695	ANDRES FELIPE MARMOL SAENZ	APROBADO
1001890865	ANGELLY PAOLA BLANQUICETT CASTRO	APROBADO
1056173586	ANTONY DE JESUS ALANDETE CASTRO	APROBADO
1129497834	BRIAN MILLER CORREA DUMAR	APROBADO
1043663125	CARLOS ANDRES MARINEZ TORRES	APROBADO
1044602768	DANIEL DAVID BERTEL RAMOS	APROBADO
1002033560	DAYANA PINTO CASTRO	APROBADO
1044601546	JESUS STIVEN PUGLIESE CERVANTES	APROBADO
1044210228	JHONATAN ARTURO BUSTILLO MARRIAGA	APROBADO
1043661040	JORGE MARIO NAVARRO ISAAC	APROBADO
1044605343	LAURA ANDREA MACEA MEZA	APROBADO
1043115138	LINA MARCELA BERTEL ANCHEZ	APROBADO
1130265000	LINEYS ANDREA ROBLES PICON	APROBADO
1002474503	LUIS ALBERTO GARCIA DURAN	APROBADO
1043120398	LUIS ANGEL ORTIZ CABALLERO	APROBADO
1042241532	LUIS DE JESUS ACUÑA ROMERO	APROBADO
1014657718	MARIANA AHUMADA SALGADO	APROBADO
1001920487	MELANY KRYSS ALVARINO BELEÑO	APROBADO
1043130173	MICHEL DAYANA RODRIGUEZ DIAZ	APROBADO
1002001270	SERGIO JESUS DELGADO ROMERO	APROBADO
1043434974	SOPHY ANDREA CASTRO ROMERO	APROBADO
1002027878	TOMAS ENRIQUE MORENO ESTRADA	APROBADO
1193596503	WILLIAM ALFREDO LEMUS DE AVILA	APROBADO
1002155834	YAMILE SOFIA DUNCAN OLIVEROS	APROBADO

Se relacionan los aprendices que desertaron de la formación:

Ficha: 1830136

Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Número de Documento	Nombre y Apellidos	Motivo de la deserción	Estrategias	Soporte de la deserción enviada por la Institución Educativa.	Si no tiene el soporte/informado a la institución educativa por escrito a través de correo electrónico u otros medios.
1002227873	HILARY DE MOYA	DESERTO DE LA FORMACION		SI	
1002156164	WALTER VALOYE	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN		SI	
1001883670	JESUS GUZMAN	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN		SI	
1043439013	MARIA ANILLO	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN		SI	
1043116059	JAVIER ORTIZ	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN		SI	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 1691 DE 03 DE NOVIEMBRE DE 2000
NIT: 890103051-8 DANE: 108758000015
REGISTRO EDUCATIVO: 036-01-03

Barranquilla 08 de Junio del 2020
Doctor
GABIS AMAYA
Oficina de coordinación de población especial
Regional Atlántico SENA
Cordial saludo

CERTIFICA:

Que, a la fecha, los aprendices que a continuación se relacionan se retiraron de la formación SENA, el programa **es OPERACIONES DE CAJA Y ALMACENES DE CADENA, de la ficha 1830136.**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO APRENDIZ DESERTOR	JUSTIFICACIÓN	TOTAL APRENDICES POR RETIRAR	
TI 1002227873	HIILLARY DE MOYA DE LOS REYES	DESERTO DE LA FORMACION	1	5
TI 1001883670	JESUS ENRIQUE GUZMAN VELASCO	DESERTO DE LA IE	1	
TI 1043116059	JAVIER ARTURO ORTIZ FERNANDEZ	DESERTO DE LA IE	1	
TI 1043439013	MARIA ANILLO MEJIA	DESERTO DE LA FORMACION	1	
TI 1002156164	WALTER ALBERTO VALOYES CAICEDO	DESERTO DE LA IE	1	

Atentamente.

Mg. EDWIN PEÑA CASTRO
RECTOR

(Anote experiencias académicas que puedan ser consideradas como buenas practicas , eventos o ferias realizados dentro de su proceso de formación, impacto de la formación…etc)

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades :

Impartir formación profesional en el área de: ventas y operaciones de caja y almacenes de cadena en los diversos programas de formación titulada presencial, virtual y/o complementaria que maneja el centro de comercio y servicios del Sena regional atlántico en el marco del programa de articulación con la media, seguimiento a la formación y seguimiento etapa productiva de las siguientes fichas :

Fichas: 2100117, 2057334, 1830136.

Se relacionan las competencias y resultados de aprendizaje que aprobaron los aprendices satisfactoriamente correspondientes a las Ficha: 2057334 de Grado diez.

Competencia: Almacenar los objetos aplicando las técnicas y normas de seguridad e Higiene establecidas

Resultados de Aprendizaje:

- Ubicar los objetos según su naturaleza en los diferentes espacios asignados, teniendo en cuenta la capacidad, técnicas para almacenar, codificación, rotación, control de inventario, políticas de almacenamiento y las normas de seguridad e higiene.
- Conservar los objetos según su naturaleza, mediante estándares y técnicas de calidad exigidos por los clientes, teniendo en cuenta manipulación, normas de higiene y factores ambientales, aplicando instrumentos de control señalados por la organización
- Realizar la toma física de inventarios de acuerdo con las políticas, técnicas, instrumentos y a la programación establecida por la organización, acorde con la naturaleza de los objetos o unidades de empaque, localizaciones y señalizaciones respectivas

Competencia: Procesar la información recolectada de acuerdo con los manuales de manejos de información.

Resultados de aprendizaje:

- Registrar la información utilizando los equipos e instrumentos disponibles de acuerdo con los procedimientos definidos por la empresa.
- Codificar la información recolectada en los diferentes instrumentos teniendo en cuenta los parámetros para el procesamiento de la información, utilizando las técnicas y equipos disponibles.
- Tabular la información recolectada en los distintos instrumentos aplicando las técnicas existentes y los parámetros para el procesamiento de información.
- Calcular indicadores con base en el tipo de investigación y las variables a estudiar, mediante la utilización de herramientas estadísticas

Ficha: 2057334

Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENNIS HERRERA VILLA

Los siguientes aprendices aprobaron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje cumpliendo con la entrega de todas sus evidencias y todos los juicios están debidamente evaluados en Sofía Plus.

Número de Documento	Nombre Completo	Estado del Juicio Evaluativos.
1048065873	ABELARDO JOSUE LOPEZ ROA	APROBADO
1047039388	ADRIANA CAROLINA CASSIANI VEGA	APROBADO
1044614238	ANGELYS JOHANA ZAMBRANO BENAVIDES	APROBADO
1042242104	BLEIDYS LUCIA DE HOYOS MUÑOZ	APROBADO
1129493897	DANIELA ANDREA COLON CUADRADO	APROBADO
1129496302	DAYANIS RAMBAL VARGAS	APROBADO
1043121444	FABIAN ANDRES BUSTAMANTE RODRIGUEZ	APROBADO
1129490402	JAIDER YESID MEJIA DAZA	APROBADO
1129499446	JAVIER ENRIQUEZ ORTEGA MARQUEZ	APROBADO
1129501228	JORGE ANDRES PEREZ JIMENEZ	APROBADO
1129488022	JORGE LUIS LARA PADILLA	APROBADO
1043435004	JUAN DIEGO TORRES VILLALOBOS	APROBADO
1143225424	LUIS CARLOS OLIVO BARRAZA	APROBADO
1043120708	MARIA FERNANDA FLOREZ ROMERO	APROBADO
1129486536	MARIA JOSE LARA ALMANZA	APROBADO
1129467730	MICHELL CAROLINA TORREGROZA GUTIERREZ	APROBADO
1129491601	STEFANNY DAYANA COTES MARTINEZ	APROBADO

Se relacionan los aprendices que desertaron de la formación:

Ficha: 2057334

Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENNIS HERRERA VILLA

Número de Documento	Nombre y Apellidos	Motivo de la deserción	Estrategias	Soporte de la deserción enviada por la Institución Educativa.	Si no tiene el soporte/informado a la institución educativa por escrito a través de correo electrónico u otros medios.
1.044.214.124	ASTRID DE LOS REYES	DESERTO DE LA FORMACION			
1.129.494.846	JEINS DE JESUS FIELD	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			
1.129.486.619	KEILLER MRTINEZ	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			
1.143.224.510	MARIA CASSERES	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			
1.042.242.790	ZHARICK LARA	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			

(Anote experiencias académicas que puedan ser consideradas como buenas practicas , eventos o ferias realizados dentro de su proceso de formación, impacto de la formación…etc)

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades :

Impartir formación profesional en el área de: ventas y operaciones de caja y almacenes de cadena en los diversos programas de formación titulada presencial, virtual y/o complementaria que maneja el centro de comercio y servicios del Sena regional atlántico en el marco del programa de articulación con la media, seguimiento a la formación y seguimiento etapa productiva de las siguientes fichas :

Fichas: 2100117, 2057334, 1830136.

Se relacionan las competencias y resultados de aprendizaje que aprobaron los aprendices satisfactoriamente correspondientes a las Ficha: 2100117 de Grado diez.

Competencia: Determinación de los clientes potenciales Interactuar con clientes de acuerdo con políticas y estrategias de servicio de la compañía.

Resultados de Aprendizaje:

- Seleccionar los criterios para la caracterización de clientes potenciales de acuerdo con segmento de mercado
- Prospectar clientes potenciales según el producto o servicio de la organización.

Competencia: Comercialización de productos y servicios.

Resultados de aprendizaje:

- Estructurar propuesta comercial del producto y servicio de acuerdo con el mercado objetivo

Ficha: 2100117

Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINGS

Los siguientes aprendices aprobaron satisfactoriamente los resultados de aprendizaje cumpliendo con la entrega de todas sus evidencias y todos los juicios están debidamente evaluados en Sofia Plus.

Número de Documento	Nombre Completo	Estado del Juicio Evaluativos.
1007595391	ANDREA MARCELA CASAS MARTINEZ	APROBADO
1129506152	CAROLINA ANDRES BARRIOS CONTRERAS	APROBADO
1044603304	DANIELA ANDREA MORALES IBAÑES	APROBADO
1005662884	DANIELA ESTER PEREZ MARTINEZ	APROBADO
1042851393	DEYNER DAVID CASTELLANO ROA	APROBADO
1044604350	DIANA CAROLINA FONTALVO VARGAS	APROBADO
1143128965	ELIZABETH MARIA RAMIREZ BENITEZ	APROBADO
1005387521	ESMELYS MARIA NARVAEZ POLO	APROBADO
1045707067	FABIANA ANDREA NORIEGA TOSCANO	APROBADO
1046697982	JENNIFER RENAL TORRES	APROBADO
1050034468	JOSE MIGUEL NAVARRO ARIZA	APROBADO
1046698928	KATHERIN MARIA BLANCO MEDRANO	APROBADO
1043122111	KERELIN SARET ACOSTA VARGAS	APROBADO
1047217435	LUIS EDUARDO GONZALEZ PEREZ	APROBADO
1065864439	LUZ NEYDY GUILLIN GOMEZ	APROBADO
1043691552	MAYERLIS PEREZ CERVERA	APROBADO
1043691553	MAYRA PEREZ CERVERA	APROBADO
1148702476	OSWALDO ENRIQUE CABRERA REALES	APROBADO
1129506471	REINALDO ROMERO DIAZ	APROBADO
1042242626	SHARICK DAVILA GASTELBONDO	APROBADO

1043127794	SHARID JOHANA GOMEZ MENDOZA	APROBADO
1043662577	YOLAYNY MERCEDES CERPA CASTRO	

Se relacionan los aprendices que desertaron de la formación:

Ficha: 2100117

Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINGS

Número de Documento	Nombre y Apellidos	Motivo de la deserción	Estrategias	Soporte de la deserción enviada por la Institución Educativa.	Si no tiene el soporte/informado a la institución educativa por escrito a través de correo electrónico u otros medios.
1.044.613.791	DANNA SANTANA	DESERTO DE LA FORMCION			
1.047.217.778	SHAROL MOLINA	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			
1.043.668.523	MARIA LLANOS	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			
1.129.528.141	LAURYS GUERRERO	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			
1.043.665.330	ANDREA LLANOS	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			
1.044.611.502	LEONARDO CHAMORRO	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			
1.002.033.743	DAYIS GARCIA	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			
1.044.611.442	JULIETH SALAZAR	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			
1.021.663.622	JUAN CERA	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			
1.044.912.577	LISETH RUIZ	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			
1.047.040.166	ALBERTO ROMERO	DESERTÓ DE LA FORMACIÓN			

(Anote experiencias académicas que puedan ser consideradas como buenas practicas , eventos o ferias realizados dentro de su proceso de formación, impacto de la formación…etc)

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Previa revisión de las obligaciones que constituyen el objeto del contrato se determina que: el contratista cumplió con llevar los documentos y evidencias de acuerdo con los parámetros establecidos y Registrar en los aplicativos del SENA lo relacionado con el proceso formativo durante el proceso de ejecución del contrato. Frente a la presentación de informes mensuales, cuenta de cobro y pago de la Seguridad Social, todo fue recibido dentro de los tiempos establecidos y conforme a la normatividad aplicable al tema.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NESTOR JUNIOR PIZARRO GUTIERREZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 05/02/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 05/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 1830278 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IDENTIFICAR LOS COMPORTAMIENTOS DEL MERCADO SEGÚN RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS DEL ENTORNO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	NEGOCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS SEGÚN CONDICIONES DEL MERCADO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANEAR ACTIVIDADES DE MERCADEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y A LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PREPARAR LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y EL ESTILO DE EXHIBICIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PRODUCTO O SERVICIO CON EL APOYO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRONÓSTICO, PARA IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLÍTICA EMPRESARIAL.

DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE PRECIOS, EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN PRECIOS.

IDENTIFICAR SEGMENTOS DE MERCADO TENIENDO EN CUENTA SU DIMENSIÓN Y COBERTURA, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGMENTACIÓN CON EL APOYO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON TIPOS DE PRODUCTO Y POBLACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE SEGMENTACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2107785 - ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ATENDER AL CLIENTE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS Y APLICATIVOS DISPONIBLES TENIENDO EN CUENTA LOS PROTOCOLOS Y NECESIDAD DEL MISMO.

IDENTIFICAR LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE PERSONALIZADO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.

SOLUCIONAR EL REQUERIMIENTO DEL CLIENTE SEGÚN PRINCIPIOS ÉTICOS E INSTITUCIONALES.

VALORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SERVICIO AL CLIENTE SEGÚN LA SATISFACCIÓN EVIDENCIADA POR EL CLIENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 1830136 - OPERACIONES DE CAJA Y SERVICIOS EN ALMACENES DE CADENA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ALMACENAR LOS OBJETOS APLICANDO LAS TÉCNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSERVAR LOS OBJETOS SEGÚN SU NATURALEZA, MEDIANTE ESTÁNDARES Y TÉCNICAS DE CALIDAD EXIGIDOS POR LOS CLIENTES, TENIENDO EN CUENTA MANIPULACIÓN, NORMAS DE HIGIENE Y FACTORES AMBIENTALES, APLICANDO INSTRUMENTOS DE CONTROL SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

REALIZAR LA TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN, ACORDE CON LA NATURALEZA DE LOS OBJETOS O UNIDADES DE EMPAQUE, LOCALIZACIONES Y SEÑALIZACIONES RESPECTIVAS.

UBICAR LOS OBJETOS SEGÚN SU NATURALEZA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS ASIGNADOS, TENIENDO EN CUENTA LA CAPACIDAD, TÉCNICAS PARA ALMACENAR, CODIFICACIÓN, ROTACIÓN, CONTROL DE INVENTARIOS, POLÍTICAS DE ALMACENAMIENTO Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR CON CLIENTES DE ACUERDO CON POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SERVICIO DE LA COMPAÑÍA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MANEJAR RELACIONES INTERPERSONALES CON PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE COMUNICACIÓN DE ACUERDO CON LA MISIÓN Y VISIÓN CORPORATIVA DE LA ORGANIZACIÓN.

RESOLVER SITUACIONES, INQUIETUDES Y SOLICITUDES DE SERVICIO, CON BASE EN LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SUMINISTRAR INFORMACIÓN A LOS CLIENTES SOBRE LA ORGANIZACIÓN, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LOS MANUALES, LINEAMIENTOS Y LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANEJAR VALORES E INGRESOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. (EQUIVALE A LA NORMA NTS 005 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALCULAR INDICADORES CON BASE EN EL TIPO DE INVESTIGACIÓN Y LAS VARIABLES A ESTUDIAR, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS.

CODIFICAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS TENIENDO EN CUENTA LOS PARÁMETROS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS Y EQUIPOS DISPONIBLES.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN UTILIZANDO LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LA EMPRESA.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS APLICANDO LAS TÉCNICAS EXISTENTES Y LOS PARÁMETROS PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	574,40

FICHA DE APRENDIZAJE: 2100117 - ASESORIA COMERCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONITOREAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 361,20

FICHA DE APRENDIZAJE: 2057334 - OPERACIONES DE CAJA Y SERVICIOS EN ALMACENES DE CADENA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LOS OBJETOS APLICANDO LAS TÉCNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSERVAR LOS OBJETOS SEGÚN SU NATURALEZA, MEDIANTE ESTÁNDARES Y TÉCNICAS DE CALIDAD EXIGIDOS POR LOS CLIENTES, TENIENDO EN CUENTA MANIPULACIÓN, NORMAS DE HIGIENE Y FACTORES AMBIENTALES, APLICANDO INSTRUMENTOS DE CONTROL SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

REALIZAR LA TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN, ACORDE CON LA NATURALEZA DE LOS OBJETOS O UNIDADES DE EMPAQUE, LOCALIZACIONES Y SEÑALIZACIONES RESPECTIVAS.

UBICAR LOS OBJETOS SEGÚN SU NATURALEZA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS ASIGNADOS, TENIENDO EN CUENTA LA CAPACIDAD, TÉCNICAS PARA ALMACENAR, CODIFICACIÓN, ROTACIÓN, CONTROL DE INVENTARIOS, POLÍTICAS DE ALMACENAMIENTO Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR CON CLIENTES DE ACUERDO CON POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SERVICIO DE LA COMPAÑÍA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MANEJAR RELACIONES INTERPERSONALES CON PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE COMUNICACIÓN DE ACUERDO CON LA MISIÓN Y VISIÓN CORPORATIVA DE LA ORGANIZACIÓN.

RESOLVER SITUACIONES, INQUIETUDES Y SOLICITUDES DE SERVICIO, CON BASE EN LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SUMINISTRAR INFORMACIÓN A LOS CLIENTES SOBRE LA ORGANIZACIÓN, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LOS MANUALES, LINEAMIENTOS Y LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANEJAR VALORES E INGRESOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. (EQUIVALE A LA NORMA NTS 005 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALCULAR INDICADORES CON BASE EN EL TIPO DE INVESTIGACIÓN Y LAS VARIABLES A ESTUDIAR, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS.

CODIFICAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS TENIENDO EN CUENTA LOS PARÁMETROS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS Y EQUIPOS DISPONIBLES.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN UTILIZANDO LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LA EMPRESA.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS APLICANDO LAS TÉCNICAS EXISTENTES Y LOS PARÁMETROS PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 479,60

FICHA DE APRENDIZAJE: 2089146 - ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ATENDER AL CLIENTE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS Y APLICATIVOS DISPONIBLES TENIENDO EN CUENTA LOS PROTOCOLOS Y NECESIDAD DEL MISMO.

IDENTIFICAR LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE PERSONALIZADO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.

SOLUCIONAR EL REQUERIMIENTO DEL CLIENTE SEGÚN PRINCIPIOS ÉTICOS E INSTITUCIONALES.

VALORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SERVICIO AL CLIENTE SEGÚN LA SATISFACCIÓN EVIDENCIADA POR EL CLIENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 1830197 - OPERACIONES DE CAJA Y SERVICIOS EN ALMACENES DE CADENA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ALMACENAR LOS OBJETOS APLICANDO LAS TÉCNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSERVAR LOS OBJETOS SEGÚN SU NATURALEZA, MEDIANTE ESTÁNDARES Y TÉCNICAS DE CALIDAD EXIGIDOS POR LOS CLIENTES, TENIENDO EN CUENTA MANIPULACIÓN, NORMAS DE HIGIENE Y FACTORES AMBIENTALES, APLICANDO INSTRUMENTOS DE CONTROL SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

REALIZAR LA TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN, ACORDE CON LA NATURALEZA DE LOS OBJETOS O UNIDADES DE EMPAQUE, LOCALIZACIONES Y SEÑALIZACIONES RESPECTIVAS.

UBICAR LOS OBJETOS SEGÚN SU NATURALEZA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS ASIGNADOS, TENIENDO EN CUENTA LA CAPACIDAD, TÉCNICAS PARA ALMACENAR, CODIFICACIÓN, ROTACIÓN, CONTROL DE INVENTARIOS, POLÍTICAS DE ALMACENAMIENTO Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR CON CLIENTES DE ACUERDO CON POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SERVICIO DE LA COMPAÑÍA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MANEJAR RELACIONES INTERPERSONALES CON PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE COMUNICACIÓN DE ACUERDO CON LA MISIÓN Y VISIÓN CORPORATIVA DE LA ORGANIZACIÓN.

RESOLVER SITUACIONES, INQUIETUDES Y SOLICITUDES DE SERVICIO, CON BASE EN LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SUMINISTRAR INFORMACIÓN A LOS CLIENTES SOBRE LA ORGANIZACIÓN, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LOS MANUALES, LINEAMIENTOS Y LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANEJAR VALORES E INGRESOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. (EQUIVALE A LA NORMA NTS 005 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALCULAR INDICADORES CON BASE EN EL TIPO DE INVESTIGACIÓN Y LAS VARIABLES A ESTUDIAR, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS.

CODIFICAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS TENIENDO EN CUENTA LOS PARÁMETROS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS Y EQUIPOS DISPONIBLES.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN UTILIZANDO LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LA EMPRESA.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS APLICANDO LAS TÉCNICAS EXISTENTES Y LOS PARÁMETROS PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 11,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 1551,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/04/2020	15/04/2020	DESARROLLO CURRICULAR	88,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	88,00

INSTRUCTOR: NESTOR JUNIOR PIZARRO GUTIERREZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS